

PLANES DE ASESORÍA INTERNACIONAL

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

DIPLOMATURA Y MASTER	GRADO OFICIAL UNIVERSITARIO EXTRACOMUNITARIO	GRADO OFICIAL UNIVERSITARIO COMUNITARIO
Pack Bienvenida TAI	Pack Bienvenida TAI	Pack Bienvenida TAI
Asesoría de documentación para tramitación de visado	Tramitación Preinscripción en distrito único	Tramitación Preinscripción en distrito único
Trámite de empadronamiento	Asesoría de documentación para tramitación de visado	Trámite de empadronamiento
Asesoría para solicitud de documento de identidad para extranjeros	Trámite de empadronamiento	Homologación y acreditación de documentación de acceso a estudios oficiales
Apertura de cuenta bancaria	Asesoría para solicitud de documento de identidad para extranjeros	
Trámite para la contratación Seguro Salud	Homologación y acreditación de documentación de acceso a estudios oficiales	
	Trámite para la contratación Seguro Salud	
	Apertura de cuenta bancaria	
560,00€*	1.190,00€*	990,00€*

*No incluye el 21% de IVA

PLANES DE ASESORÍA INTERNACIONAL

TARIFAS POR SERVICIO

(Posibilidad de contratación individual o de añadir alguno de los servicios adicionales a los planes ya existentes)

Tramitación Preinscripción en distrito único	260,00€*
Pack Bienvenida TAI	190,00€*
Tramitación tarjeta telefónica SIM	100,00€*
Trámite Tarjeta de Estudiante Internacional	100,00€*
Trámite Tarjeta de Transportes	100,00€*
Asesoramiento para la búsqueda de alojamiento	190,00€*
Bienvenida y recogida en el Aeropuerto y traslado a alojamiento	100,00€*
Asesoría de documentación para tramitación de visado	260,00€*
Trámite de empadronamiento	190,00€*
Asesoría para solicitud de documento de identidad para extranjeros	260,00€*
Apertura de cuenta bancaria	190,00€*
Trámite para la contratación Seguro Salud	100,00€*
Homologación y acreditación de documentación de acceso a estudios oficiales	590,00€*

*No incluye el 21% de IVA

PLANES DE ASESORÍA INTERNACIONAL

DEFINICIÓN DE SERVICIOS

- **Tramitación Preinscripción en Distrito Único:** Incluye la totalidad de la tramitación de preinscripción universitaria en el Distrito Único de la Comunidad de Madrid. Proceso indispensable para la matriculación en Grado Oficial Universitario y Máster Oficial. Incluye las tasas correspondientes.
 - * Para poder obtener el acceso a los estudios oficiales, es imprescindible que el estudiante haya finalizado los estudios que dan acceso a titulación oficial y entregado la documentación requerida.
 - * Para poder llevar a cabo los trámites de preinscripción, es imprescindible que el estudiante facilite el usuario y contraseña de distrito único en el momento de apertura de los plazos de preinscripción y entregue al Departamento de Admisiones toda la documentación requerida para realizar el proceso.
 - ** En aquellos casos en los que el estudiante no haya finalizado los estudios que dan acceso a titulación oficial o no hayan entregado la documentación académica requerida, la Escuela Universitaria de Artes TAI no se hace responsable de la finalización del trámite para el acceso a estudios oficiales.
- **Pack Bienvenida TAI:** Incluye mochila, sudadera, botella y merchandising TAI.
- **Trámite para la contratación Seguro Salud:** Obligatorio para la concesión del visado estudiantil. Contratación con compañía aseguradora que brinda servicio de cobertura total para la tramitación del visado de estudiante y necesidades de los mismos. No incluye cuota mensual/anual de contratación del seguro.
- **Tarjeta de Estudiante Internacional (ISIC):** Identificación reconocida por la UNESCO y Comunidad Europea que brinda numerosos descuentos en grandes marcas, ocio, cultura y más. Acredita la condición de estudiante extranjero. Puedes revisar todos los descuentos aquí.
- **Trámite tarjeta de transportes:** Accede a servicios de Bus, Metro y Cercanías Renfe en el radio de la Comunidad de Madrid con tu tarjeta de abono transportes. El servicio cubre el trámite, disposición de la tarjeta en la sede de la Escuela TAI y el primer mes de uso del abono. Los meses posteriores a este mes de uso, corren a cuenta del usuario. Edad máxima: 25 años.
- **Tarjeta telefónica SIM**
- **Asesoramiento para búsqueda de alojamiento en Madrid:** Asesoramiento y guía personalizada para poder encontrar alojamiento en la ciudad de Madrid.
- **Bienvenida y recogida en el Aeropuerto y traslado a alojamiento:** Servicio de recogida en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Traslado al alojamiento en el que se establezca el/la estudiante.
- **Asesoría de documentación para tramitación del visado:** Recibe atención personalizada de asesoramiento para proceder a la tramitación del visado estudiantil, indispensable para la estancia legal en España. Incluye la solicitud de la carta de urgencia y el certificado de admisión y matrícula para dicho proceso.
- **Trámite de empadronamiento:** Certificado que refleja el lugar de residencia actual en la Comunidad de Madrid. Trámite obligatorio en España para alumnos internacionales.
- **Asesoría para solicitud de identidad para extranjeros:** Asesoramiento para la solicitud del Número de Identidad de Extranjero y la tarjeta física (NIE y TIE), posterior al trámite de visado estudiantil, y necesario para cursar tus estudios en España.
- **Apertura de cuenta bancaria,** para cubrir necesidades financieras del estudiante en España.
- **Homologación y acreditación de documentación de acceso a estudios oficiales:** en nombre del alumno, independientemente de la vía de acceso del estudiante. Incluye los siguientes trámites:
 - * Asesoramiento personalizado.
 - * UNED o de convalidación del Bachillerato Internacional y Acreditación de Idioma
 - * Homologación de estudios cumpliendo con los plazos establecidos por la Escuela TAI y la Universidad Rey Juan Carlos.
 - * Para poder obtener el acceso a los estudios oficiales, es imprescindible que el estudiante haya finalizado los estudios que dan acceso a titulación oficial y entregado la documentación requerida.
 - ** En aquellos casos en los que el estudiante no haya finalizado los estudios que dan acceso a titulación oficial o no hayan entregado la documentación académica requerida, la Escuela Universitaria de Artes TAI no se hace responsable de la finalización del trámite para el acceso a estudios oficiales.